

BAQUEDANO, 09 JUN. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1202

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "MATERIALES PARA REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMARAS SECRETAS" ID 4468-126-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 133 de fecha 09 de junio del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 187 de fecha 09 de junio del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "MARTA PINTO ALES RUT. 14.576.329-0" por un Monto de \$ 433.477- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "MATERIALES PARA REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMARAS SECRETAS" ID 4468-126-L109, por un monto de \$ 433.477.-
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-04-010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles".
3. CONFECCIONÉSE Orden de Compra a nombre de "MARTA PINTO ALES RUT. 14.576.329-0" por concepto de "MATERIALES PARA REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMARAS SECRETAS", por un monto de \$ 433.477.- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

BSL/GNL/lcl

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- Alcaldía
- Archivo